



"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

ACUERDO DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE FECHA 09 NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2018.				
ACUERDO.S.O.XXIX/090518/03	Número de Acuerdo			
	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE MOTIVOS			
	Convocatoria del día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho y oficio número UNIVIM/REC/208/2018, de fecha 09 de mayo del 2018 dos mil dieciocho.			
	SUSTENTO JURÍDICO			
	Con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 49, 52, 54, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales; en relación con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 del Decreto de Creación de la UNIVIM en vigor y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 y 6 del Reglamento Interior de la UNIVIM en vigor.			
	DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL ACUERDO			
	12. SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS. 12.3. Aprobar modificación al Tabulador de Servicios del año 2018.			
	RESPONSABLES			
	El Rector de la UNIVIM.			
	ACUERDO			
	Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, aprueban la modificación al Tabulador Integral de Costos de Servicios Escolares para el ejercicio 2018, de acuerdo al oficio número UNIVIM/REC/208/2018, de fecha 09 de mayo del 2018, debiendo realizar las adecuaciones respectivas al presupuesto de ingresos y egresos propios de la UNIVIM. -----			
	ÁMBITO		GESTIONES	
	Estatal			
	MONTO Y FINANCIAMIENTO			
PERIODICIDAD	PLAZO	AVANCE %	EDO. DE ACUERDO	
TITULARES		SUPLENTE		
Ing. Silvano Aureoles Conejo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y Presidente de la Junta Directiva de la UNIVIM		M.E. Francisco Luis Sánchez Alfonso Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Representante del Presidente de la Junta Directiva		
Mtro. Alberto Frutis Solís Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la Junta Directiva		Lic. Juan Carlos García González Jefe del Departamento de Educación Superior		



"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

<p>Lic. Carlos Maldonado Mendoza Secretario de Finanzas y Administración del Estado y Vocal de la Junta Directiva</p>	<p>Lic. Mauricio Reyes Hernández Jefe de Departamento de Fondos de Aportaciones Federales y Convenios</p>
<p>Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas Director General del Instituto Politécnico Nacional y Vocal de la Junta Directiva</p>	<p>Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual</p>
	<p>Lic. Roberto Carlos Guevara Espinoza Coordinador de Enlace y Gestión Técnica de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual</p>
<p>Dr. Enrique Luis Graue Wiechers Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Vocal de la Junta Directiva</p>	<p>Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza Director de Tecnologías de la Información UNAM-CUAED</p>
<p>C. Gabriel Ochoa Hernández Coordinador del Centro Estatal de Tecnologías de la Información y Comunicación y Vocal de la Junta Directiva</p>	<p>Lic. Oswaldo Frutis Solís Asesor</p>
<p>Dr. Alejandro Bustos Aguilar Rector de la UNIVIM y Secretario Técnico de Actas y Acuerdos</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>CERTIFICACION: Los miembros de la Junta Directiva de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, hacen constar que esta foja forma parte del acuerdo número: ACUERDO.S.O.XXIX/090518/03, de la XXIX Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 17, 54 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.</p>	



"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Oficina	Rectoría
Oficio No.	UNIVIM/REC/208/2018
Unidad	Subdirección Administrativa
Asunto	Solicitud de acuerdo

Morelia, Mich., a 09 de Mayo de 2018

**C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTES**

Sirva la presente para presentar esta honorable Junta Directiva la propuesta de Tabulador Integral de costos de servicios escolares para el presente ejercicio 2018, y conforme a sus atribuciones citados en el artículo 5 y artículo 11, fracción II, III, XI conforme al Decreto de Creación de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico Oficial del estado, el día 11 de enero del 2011.

No.	Concepto	Costo vigente	Propuesta
		\$	\$
1	Cuota general por el uso de plataforma a alumnos de Michoacán	214.00	250.00
2	cuota general para uso de plataforma alumnos de otros estados y extranjeros	*	<u>500.00</u>
3	Credencial	*	
4	Ficha para alumnos de nuevo ingreso a licenciatura (propedéutico)	83.00	90.00
5	Inscripción y reinscripción licenciatura alumnos otros Estados (cuatrimestral)	166.00	200.00
6	Inscripción y reinscripción licenciatura alumnos extranjeros (cuatrimestral)	152.00	2,000.00
7	Examen de regularización licenciatura	277.00	3,000.00
8	Examen de regularización licenciatura	86.00	120.00
8	Recursamiento de asignatura licenciatura	107.00	200.00
9	Asesoría de tesis para licenciatura alumnos de Michoacán	2,500.00	2,700.00



2015 - 2021



**Universidad Virtual
del Estado de Michoacán**

Gobierno del Estado de Michoacán



"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

10	Asesoría de tesis para licenciatura alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>3,500.00</u>
		*	
11	Curso de Titulación para Licenciatura	1,337.00	4,000.00
12	Curso de Titulación para Licenciatura alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>6,000.00</u>
		*	
13	Expedición de Título y Cédula profesional licenciatura	4,387.00	7,000.00
14	Equivalencia y revalidación todos los programas	2,173.00	2,500.00
15	Certificado de calificaciones parcial o total todos los programas	831.00	900.00
16	Constancia de estudios todos los programas	41.00	100.00
17	Curso Formación de Tutores en ambientes virtuales para el aprendizaje	1,685.00	2,000.00
18	Curso Formación de Diseñadores Instruccionales	1,685.00	2,000.00
19	Diplomado en Ambientes Virtuales del Aprendizaje	2,782.00	4,200.00
20	Diplomado elaboración de tesis	4,045.00	4,500.00
21	Inscripción cualquier Diplomado	4,045.00	4,500.00
22	Constancia de Diplomado	415.00	500.00
23	Obtención del grado de Especialidad	5,673.00	6,500.00
24	Inscripción y reinscripción maestría alumnos de Michoacán	4,045.00	6,000.00
25	Inscripción y reinscripción maestría alumnos de otros Estados		7,000.00
26	Inscripción y reinscripción maestría alumnos extranjeros		8,000.00
27	Rekursamiento de asignatura en Maestría	1,348.00	2,000.00
28	Asesoría de Tesis de Maestría alumnos de Michoacán	*	<u>6,000.00</u>
29	Asesoría de Tesis de Maestría alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>8,000.00</u>
		*	
30	Equivalencia o revalidación de estudios de maestría		5,000.00
31	Expedición de Título y Cédula Profesional para Maestría alumnos de Michoacán	5,050.00	8,000.00
32	Expedición de Título y Cédula Profesional para Maestría alumnos de otros Estado y extranjero	*	<u>10,000.00</u>
		*	
33	Curso propedéutico para programa de Doctorado alumnos Michoacán	4,045.00	5,000.00
34	Inscripción y reinscripción programa Doctorado alumnos de Michoacán	7,703.00	9,000.00
35	Curso propedéutico para programa de Doctorado alumnos otros Estados	*	<u>7,000.00</u>
		*	
36	Inscripción y reinscripción programa Doctorado alumnos de otros Estados	*	<u>10,000.00</u>
		*	



Defensor de Chapultepec 1175
Col. Reserva de Guadalupe
58147, Morelia, Michoacán
(443) 113 89 00
www.univim.edu.mx



2015 - 2021



Universidad Virtual del Estado de Michoacán

Gobierno del Estado de Michoacán



"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

37	Curso propedéutico para programa de Doctorado alumnos extranjeros	*	<u>8,000.00</u>
38	Inscripción y reinscripción programa Doctorado alumnos extranjeros	*	<u>12,000.00</u>
39	Examen de acreditación de asignatura para maestría y doctorado alumnos de Michoacán	1,348.00	2,000.00
40	Examen de acreditación de asignatura para maestría y doctorado alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>2,500.00</u>
41	Recursamiento de asignatura en Doctorado para alumnos de Michoacán	1,825.00	2,500.00
42	Recursamiento de asignatura en Doctorado para alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>3,500.00</u>
43	Asesoría de Tesis de Doctorado alumnos de Michoacán	*	<u>8,000.00</u>
44	Asesoría de Tesis de Doctorado alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>10,000.00</u>
45	Equivalencia en programa de Doctorado	*	<u>6,000.00</u>
46	Revisión de expediente de todos los programas para alumnos de Michoacán	200.00	500.00
47	Revisión de expediente de todos los programas para alumnos de otros Estados y extranjeros	*	<u>1,000.00</u>
48	Expedición de Título y Cédula Profesional Doctorado	*	<u>12,000.00</u>

Se presenta para su análisis y autorización.

DR. ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR
RECTOR



Defensor de Chapultepec 1175
Col. Reserva de Guadalupe
58147, Morelia, Michoacán
(443) 113 89 00
www.univim.edu.mx